



# Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

PR-IN-2022-25222

jueves, 13 de octubre de 2022

Al : Dr. Daniel Rivera Reyes  
Ministro de Salud Pública

Asunto : Autorización

Referencia : Comunicación núm. 2284, d/f 6 de octubre del 2022

En cumplimiento del Decreto núm. 3-22, emitido por el Presidente de la República en fecha 8 de enero del 2022, y en relación a la solicitud de referencia, por medio de la presente, tenemos a bien autorizar sea iniciado el proceso para construcción de cámara de cuarto frío en el Instituto de Patología Forense, Dr. Sarita Valdez, y Remozamiento del techo del Laboratorio de Alimentos en el Laboratorio Nacional Dr. Defilló. Exhortamos observar la normativa aplicable, en especial las disposiciones de la Ley núm. 340-06 y del Decreto núm. 15-17, de fecha 8 de febrero de 2017, el cual exige contar con apropiación presupuestaria previo al inicio de la gestión del gasto.

La presente no supone exención de la responsabilidad a la institución solicitante del cumplimiento de la normativa aplicable y de los asuntos presupuestarios de rigor.

Atentamente



José Ignacio Paliza  
Ministro Administrativo de la Presidencia

JIPN  
JDR/hm